

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 255

Impreso el día 22 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2018

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Cuadragésima primera** Fiesta Nacional de la Citricultura, a realizarse en el mes de diciembre de 2018, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Cresto y Bahillo**. (2.091-D.-2018.)

– *Pedro J. Pretto*. – *Ariel Rauschenberger*.
– *Gisela Scaglia*. – *Cornelia Schmidt Liermann*. – *Facundo Suárez Lastra*. –
Ricardo Wellbach.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto y del señor diputado Bahillo, por el que se declara de interés turístico de la Honorable Cámara, la XLI Fiesta Nacional de la Citricultura, a celebrarse en el mes de diciembre de 2018, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2018.

Atilio F. S. Benedetti. – *Luis E. Basterra*.
– *Juan J. Bahillo*. – *Alicia Fregonese*. –
Pablo Torello. – *Mario H. Arce*. – *Luis G. Borsani*. – *Sergio O. Buil*. – *Alejandro C. A. Echegaray*. – *Yanina C. Gayol*. –
Adriana M. Nazario. – *Héctor E. Olivares*.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la XLI Fiesta Nacional de la Citricultura, a celebrarse en el mes de diciembre del 2018, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

Mayda R. Cresto. – *Juan J. Bahillo*.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto y del señor diputado Bahillo, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Atilio F. S. Benedetti.